

e. 15557
1113104
\$ 158921,95
3/0ct.13

COPIA

2013-13-08-03-P02.870.-

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR DIEGO FELIPE RAMOS MENESES A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: JORGE ENRIQUE ARICHABALA PARRA Y MERCEDES MARGARITA ARCENTALES COELLO.-

CUANTIA: USD. \$ 158,921.95.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinticuatro de septiembre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **DIEGO FELIPE RAMOS MENESES**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como "LA PARTE VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **MENTOR DANILO TACOAMAN ACURIO**, por los derechos que representa como Agente oficioso de los cónyuges señores: **JORGE ENRIQUE ARICHABALA PARRA Y MERCEDES MARGARITA ARCENTALES COELLO**, casados entre si, y a quienes en adelante se les podrá denominar como la "PARTE COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de

1



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **DIEGO FELIPE RAMOS MENESES**, por sus propios derechos, y a quien en adelante se denominarán simplemente como "**LA PARTE VENDEDORA**", y, por otra parte el señor **MENTOR DANILO TACOAMAN ACURIO**, por los derechos que representa como Agente Oficioso de los cónyuges señores: **JORGE ENRIQUE ARICHABALA PARRA Y MERCEDES MARGARITA ARCENTALES COELLO**, y a quienes en adelante se les llamarán los "**COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL vendedor, declara que es dueño y propietario de un lote de terreno y construcción, signado con el lote número Cuatro de la manzana trece ubicado en la Urbanización Manta 2000 de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra al señor **Augusto Egberto Beltrán Solorzano**, mediante escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el cinco de marzo del año dos mil trece, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de marzo del año dos mil trece. Terreno que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, con trece metros y lindera con avenida tres; Por Atrás, con trece metros y lindera con lote

2
NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

número once; Por el Costado Derecho, con veintitrés metros y lindera con el lote número tres; Por el otro Costado Izquierdo, con veintitrés metros y lindera con el lote número cinco. Área Total Doscientos noventa y nueve metros cuadrados.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** La parte vendedora, enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora, la totalidad del lote de terreno y construcción descrito en la cláusula anterior, el cual está signado con el lote número Cuatro de la manzana trece de la Urbanización Manta 2000 de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con trece metros y lindera con avenida tres; Por Atrás, con trece metros y lindera con lote número once; Por el Costado Derecho, con veintitrés metros y lindera con el lote número tres; Por el otro Costado Izquierdo, con veintitrés metros y lindera con el lote número cinco. Área Total Doscientos noventa y nueve metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre en los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El

3

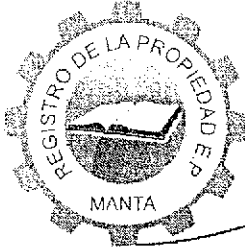


NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CIENTO CUARENTA MIL 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de conformidad con la Ley. La cuantía se la fija según el avalúo otorgado por el Departamento de avalúos y Catastros del GAD-MANTA que es la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN 95/100 DOLARES.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Numero cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se

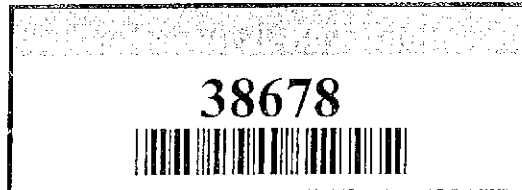
4

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38678:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de enero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el numero 4 de la manzana 13 de la urbanización Manta 2000, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, en trece metros (13, 00) y la avenida tres (3). Por ATRÁS, en trece metros (13, 00m) y el lote numero once (11). Por el costado DERECHO, con veintitrés metros (23, 00,) y el lote numero tres (3). Por el costado IZQUIERDO, en veintitrés metros (23, 00) y el lote numero cinco (5) Con una superficie total de doscientos noventa y nueve metros cuadrados. (299 mts). SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	939 25/04/1991	4.133
Sentencia	Sentencia	57 31/08/2007	857
Liquidacion de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	58 31/08/2007	860
Compra Venta	Compraventa	919 19/03/2013	18.739

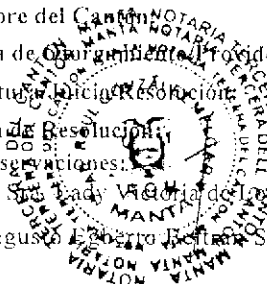
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 25 de abril de 1991*
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.133 - Folio Final: 4.134
Número de Inscripción: 939 Número de Repertorio: 1.665
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento: *lunes, 25 de marzo de 1991*
Escritura: *Resolución*
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
La Srta. Eady Victoria de la Cruz de la Cruz Rivadeneira Alvarez de Flores en calidad de agente oficiosa de los conyuges Augusto Roberto Jofre Solorzano y leida Emiliana Rivadeneira Alvarez de un predio ubicado en el sitio

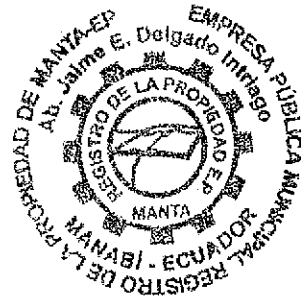


Barbasquillo, compuesto de los lotes numeros tres y cuatro de la manzana 13 de la urbanizacion Manta Dos mil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Casado	Manta
Comprador	80-0000000057957	Beltran Solorzano Augusto Egberto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000057959	Rivadeneira Alvarez Leida Emiliana		Manta
Vendedor	80-000000001537	Compañía Vias Puertos y Aeropuertos Socie		

2 / 1 Sentencia

Inscrito el: viernes, 31 de agosto de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 857 - Folio Final: 859
 Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 4.214
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de agosto de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Copia Certificado de la sentencia dictada dentro del Juicio de Liquidacion de la sociedad conyugal N. 104-2007 (
 a r c h i v a d a e n s e n t e n c i a) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	(Ninguno)	Manta
Ex-Cónyuge	80-0000000057957	Beltran Solorzano Augusto Egberto	(Ninguno)	Manta
Ex-Cónyuge	80-0000000057963	Rivadeneira Alvarez Leyda Emiliana		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:				
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1062	01-ago-1986	2911	2912
Compra Venta	939	25-abr-1991	4133	4134

3 / 1 Liquidación de Sociedad Conyugal

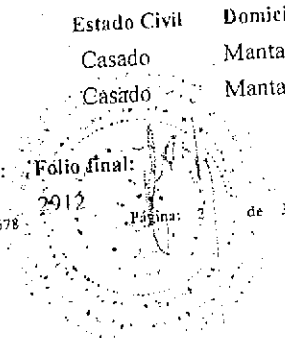
Inscrito el: viernes, 31 de agosto de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 860 - Folio Final: 879
 Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 4.215
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Liquidacion de Gananciales de la Sociedad Conyugal. (Archivada en sentencia).- Al señor Augusto EGberto Beltran Solorzano, le corresponde por sus gananciales los dos lotes de terrenos ubicado en la Urbanizacion Manta 2000 ubicado en el sitio Barbasquillo, Lote numero 3 y 4 de la manzana 13. A la Sra. Leyda Emiliana Rivadeneira Alvarez le corresponde en bien inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la lotizacion Los Algarrobos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Casado	Manta
Propietario	80-0000000057957	Beltran Solorzano Augusto Egberto	Casado	Manta
Propietario	80-0000000057963	Rivadeneira Alvarez Leyda Emiliana		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:				
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1062	01-ago-1986	2911	2912
		Certificación impresa por: Muys	Ficha Registral: 38678	Página: de 3



Compra Venta	939	25-abr-1991	4133	4134
--------------	-----	-------------	------	------

4 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 19 de marzo de 2013
 Tomo: 46 Folio Inicial: 18.739 - Folio Final: 18.748
 Número de Inscripción: 919 Número de Repertorio: 2.326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de marzo de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble signado con el numero cuatro de la manzana trece ubicado en la Urbanizacion Manta Dos Mil sitio Barbasquillo del canton Manta con una superficie total de doscientos noventa y n u e v c m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-01993202	Ramos Meneses Diego Felipe	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000057957	Beltran Solorzano Augusto Egberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	939	25-abr-1991	4133	4134
Liquidacion de Sociedad Conyugal	58	31-ago-2007	860	879
Sentencia	57	31-ago-2007	857	859

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Liquidacion de Sociedad Conyugal	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:15 del jueves, 05 de septiembre de 2013

A petición de: *Rosa Mshary*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 38678

Página: 3 de 3



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Nº 20130843

No. Certificación: ~~10654325~~

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15557

Fecha: 20 de septiembre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-31-04-000

Ubicado en: URBZ. MANTA 2000 MZ. 13 LT. 04

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 299,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad
0101993202

Propietario

DIEGO FELIPE RAMOS MENESES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	26910,00
CONSTRUCCIÓN:	132011,95
	<hr/>
	158921,95

Son: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrin Sornoza
Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 20/09/2013 12:03:07



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 50174

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a DIEGO FELIPE RAMOS MENESES. URBZ: MANTA-2000 MZ: 13 LT. 04. ubicada en \$158924.95 CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTI-UNO 95/100 cuyo valor en CENTAVOS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

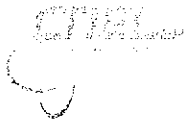
JMOREIRA

23 SEPTIEMBRE 2013

ING. ERIKA PAZMIÑO
Manta, _____ de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal





Manta, 17 de septiembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. RAMOS MENESES DIEGO FELIPE** con número de cédula **010199320-2** no se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa **CNEEL**.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

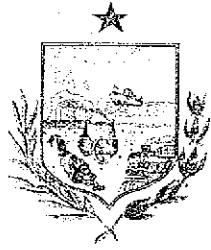
Atentamente,

Karla Mendoza

KARLA MENDOZA
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0086862

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RAMOS MENESES DIEGO FELIPE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de septiembre de 20 13

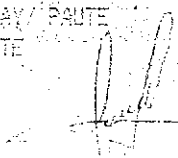

VALIDO PARA LA CLAVE
1113104000 URBZ. MANTA 2000 MZ. 13 LT. 04
Manta, veinte y cuatro de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA


Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CIUDADANIA 010199320-E
 RAMOS MENESES DIEGO FELIPE
 AZUAY/PÁUTE/GUAFATINE
 19 SEPTIEMBRE 1983
 0150 10770 H
 AZUAY/PÁUTE
 PÁUTE 1988


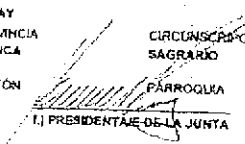
ECUATORIANA VAISQUAZEE
 SOLTERO
 SECUNDARIA COMERCIALE
 AUGUSTO RAMOS
 EUFEMIA MENESES
 CUENCA 01/02/2010
 01/02/2008
 RMI 2270813



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
036 - 0173 **0101993202**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
RAMOS MENESES DIEGO FELIPE

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAGRARIO
 CUENCA
 CANTÓN PÁRROQUIA ZONA
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA


9/23/2013 1:11

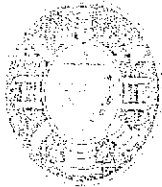
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-31-04-000	293,00	158321,95	97687	204108
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
0101993202	RAMOS MENESES DIEGO FELIPE	URBZ. MANTA 2000 MZ 13 LT. 04	Impuesto principal	1589,22	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	476,77	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	2065,99	
1400112791	ARICHABALA PARRA JORGE ENRIQUE	ND	VALOR PAGADO	2065,99	
			SALDO	0,00	

EMISION: 9/23/2013 1:11 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0272760

CERTIFICADO DE SOLVENCIA


DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
0101993202001			
CI/RUC:		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	RAMOS MENESES DIEGO FELIPE	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	AVDA. 3 MZ-13 LT. 4	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	
N° PAGO:	272507	VALOR	3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L.		
FECHA DE PAGO:	24/09/2013 12:05:56		
			3.00
		TOTAL A PAGAR	
VALIDO HASTA: Lunes, 13 de Diciembre de 2013			
CERTIFICADO DE SOLVENCIA			

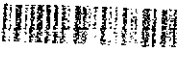
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CANTON MANTA
 CIDADANIA 130247040-4
 ARCENTALES COELLO
 MERCEDES MARGARITA
 MANTA
 MANTA
 MANTA
 1960-12-30
 ECUATORIANA
 CASADA
 JORGE ENRIQUE
 ARCHABELLA PARRA

PICHILLERATO QUEPESAN C. ESCOBAR
 EG33303252
 ARCENTALES CHICA ANTONIO
 COELLO TRIVINO ABELINA
 MANTA
 2013-05-05
 2028-09-08


 Arcentales Chica Antonio



001
 001 - 8390 1302470404
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARCENTALES COELLO MERCEDES
 MARGARITA
 EE.UU CANADA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 O REGISTRO EN EL EXTERIOR PAIS
 D.E. EN NUEVA YORK ANGELA YORK
 CONSULADO ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 180166826-8
 CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TACOAMAN ACURIO MENTOR DANILO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 YULEIDA ELIZABETH ZAMBRANO ARCENTALES

ACURIO ESCOBAR MARIA ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 004
 004 - 0054 1801668268
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TACOAMAN ACURIO MENTOR DANILO
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA UNIVERSIDAD
 MANTA ZONA
 CANTÓN PARRQUIA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACION Y CEDULACION
 1400112791
 ARICHASALA PARRA JORGE ENRIQUE
 MORONA SANTIAGO SANTIAGO MENDEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MERCEDES MARGARITA ARCENTALES COELLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACION Y CEDULACION
 V3343V3242
 ARICHASALA Cárdenas Manuel Ignacio
 PARRA CELINA
 MANTA
 2013-09-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-09-05
 JORGE ARICHASALA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

002
 002 - 0143 1400112791
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARICHASALA PARRA JORGE ENRIQUE
 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 PAIS
 NUEVA YORK
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y,
leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara
voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y
firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

DIEGO FELIPE RAMOS MENESES.-
C.C. No. 010199320-2

MENTOR DANILO TACOAMAN ACURIO.-
C.C. No. 180166826-8

EL NOTARIO.-

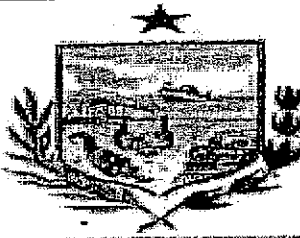


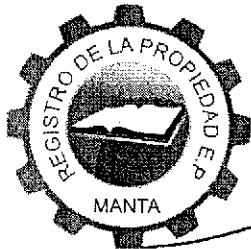
NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

24 SEP 2013

EL NOTARIO

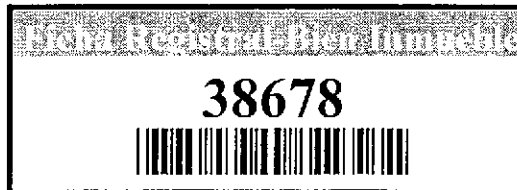
Ab Raul Gonzalez Melgar

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	17-09-13 09:54	FECHA DE ENTREGA: 20-09-13 15:00
CLAVE CATASTRAL:	1113104-000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Ramos Meneses	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0986006642	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	C.A. Construcción	
	Ausp. 18-09-13 08:45	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:	Se verificó construcción Hª A planta baja 120 m² y planta alta 123 m².	
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA: 20/09/2013	
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR	FECHA:	



1113104

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38678:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de enero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el numero 4 de la manzana 13 de la urbanización Manta 2000, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, en trece metros (13, 00) y la avenida tres (3). Por ATRÁS, en trece metros (13, 00m) y el lote numero once (11). Por el costado DERECHO, con veintitrés metros (23, 00,) y el lote numero tres (3). Por el costado IZQUIERDO, en veintitrés metros (23, 00) y el lote numero cinco (5) Con una superficie total de doscientos noventa y nueve metros cuadrados. (299 mts). SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	939 25/04/1991	4.133
Sentencia	Sentencia	57 31/08/2007	857
Liquidacion de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	58 31/08/2007	860
Compra Venta	Compraventa	919 19/03/2013	18.739

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 25 de abril de 1991**
Tomo: **I** Folio Inicial: **4.133** - Folio Final: **4.134**
Número de Inscripción: **939** Número de Repertorio: **1.665**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 25 de marzo de 1991**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Lady Victoria de Lourdes Rivadeneira Alvarez de Flores en calidad de agente oficiosa de los conyuges Augusto Egberto Beltran Solorzano y leida Emiliana Rivadeneira Alvarez de un predio ubicado en el sitio



Barbasquillo, compuesto de los lotes numeros tres y cuatro de la manzana 13 de la urbanizacion Manta Dos mil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:				Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social			
Comprador	80-0000000057957	Beltran Solorzano Augusto Egberto	Casado	Manta	
Comprador	80-0000000057959	Rivadeneira Alvarez Leida Emiliana	Casado	Manta	
Vendedor	80-0000000001537	Compañía Vias Puertos y Aeropuertos Socie		Manta	

2 / 1 Sentencia

Inscrito el: viernes, 31 de agosto de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 857 - Folio Final: 859
 Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 4.214
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de agosto de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Copia Certificado de la sentencia dictada dentro del Juicio de Liquidacion de la sociedad conyugal N. 104-2007 (a r c h i v a d a e n s e n t e n c i a)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:				Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social			
Ex-Cónyuge	80-0000000057957	Beltran Solorzano Augusto Egberto	(Ninguno)	Manta	
Ex-Cónyuge	80-0000000057963	Rivadeneira Alvarez Leyda Emiliana	(Ninguno)	Manta	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1062	01-ago-1986	2911	2912
Compra Venta	939	25-abr-1991	4133	4134

3 / 1 Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: viernes, 31 de agosto de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 860 - Folio Final: 879
 Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 4.215
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Liquidacion de Gananciales de la Sociedad Conyugal. (Archivada en sentencia).- Al señor Augusto EGBerto Beltran Solórzano, le corresponde por sus gananciales los dos lotes de terrenos ubicado en la Urbanizacion Manta 2000 ubicado en el sitio Barbasquillo, Lote numero 3 y 4 de la manzana 13. A la Sra. Leyda Emiliana Rivadeneira Alvarez le corresponde en bien inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la lotizacion Los Algarrobos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:				Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social			
Propietario	80-0000000057957	Beltran Solorzano Augusto Egberto	Casado	Manta	
Propietario	80-0000000057963	Rivadeneira Alvarez Leyda Emiliana	Casado	Manta	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1062	01-ago-1986	2911	2912

Certificación impresa por: Mays Ficha Registral: 38678 Página: 2 de 3

Compra Venta	939	25-abr-1991	4133	4134
--------------	-----	-------------	------	------

4 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 19 de marzo de 2013
 Tomo: 46 Folio Inicial: 18.739 - Folio Final: 18.748
 Número de Inscripción: 919 Número de Repertorio: 2.326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de marzo de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble signado con el numero cuatro de la manzana trece ubicado en la Urbanizacion Manta Dos Mil sitio Barbasquillo del canton Manta con una superficie total de doscientos noventa y n u e v e m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-01993202	Ramos Meneses Diego Felipe	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000057957	Beltran Solorzano Augusto Egberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	939	25-abr-1991	4133	4134
Liquidacion de Sociedad Conyugal	58	31-ago-2007	860	879
Sentencia	57	31-ago-2007	857	859

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Liquidacion de Sociedad Conyugal	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:15 del jueves, 05 de septiembre de 2013

A petición de: *Rosa M...*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

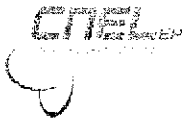


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 17 de septiembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. RAMOS MENESES DIEGO FELIPE** con numero de cédula **010199320-2** no se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa **CNEL**.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Karla Mendoza

KARLA MENDOZA
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE